

DISPOSICIÓN Nº 2644

BUENOS AIRES, 0 5 MAY 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-1100-14-1 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica -ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones BAUSCH & LOMB ARGENTINA S.R.L. solicita la limitación de la Co- Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Limitase a la Farmacéutica PATRICIA ABAD, Matrícula Nacional Nº 9394, Documento Nacional de Identidad Nº 12.572.338, como Co- Directora



K



DISPOSICIÓN Nº 2644

Técnica de la firma BAUSCH & LOMB ARGENTINA S.R.L., con domicilio en la Avenida Juan B. Justo Nº 2781, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Avenida Gral. Lemos Nº 2851, Localidad, Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, a partir del 23 de Enero de 2014.

ARTICULO 2º.- Registrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-1100-14-1

DISPOSICIÓN Nº:

Dr. OTTO A. ORSINGHER Sub Administrador Nacional A.N.M.A.T.

dc